LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viérnes 30 Diciembre 1892

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 491

EL AZAR

A medida que decaen las fuerzas del país; á medida que pierde su fe en virtud del trabajo, aumentan los vicios sociales. El pueblo español, no esperando nada de sí mismo, se entrega en brazos del azar, y todo lo espera de la casualidad.

La observación no es nuestra. Han podido hacerla cuantos siguen con alguna atención la marcha del país desde que la restauración acá dejó de ser una esperanza para los asustadizos y para los egoistas que no supieron ó no quisieron estudiar las causas á que debió la República sus fracasos.

El juego de la lotería ha adquirido cada año mayor desarrollo. Diríase que el afán de enriquecerse pronto y sin grandes fatigas está en proporción de la escasez de trabajo, y eso se explica perfectamente. Cuando el ciudadano no logra, no ya enriquecerse, sino vivir modestamente con el producto de su trabajo; cuando, por el contrario, las grandes fortunas suelen ser pasto de combinaciones, no siempre correctas, es decir, simples jugadas de azar, ¿qué extraño es que el pueblo, cerrados todos los caminos al bienestar logrado con su trabajo, concluya por pedirlo á la casualidad?

***

La lotería brinda con engañosas esperanzas de fortuna, pero de esa clase de fortuna que tanto seduce y tanto desvanece: de la fortuna improvisada, repentina, maravillosa.

¡Acostarse miserable y amanecer millonario! ¿Puede en nuestro país, sin elementos de producción, ser de otra suerte rico el pobre jornalero, el modesto empleado y hasta el pequeño propietario?

En otros paises, el obrero, con trabajo constante, con buenos jornales, puede, en determinadas circunstancias, ahorrar algo. En Francia, el pequeño ahorro, ha llegado á ser considerable, y la mayor parte de los resultados obtenidos por los Gobiernos de la República en sus operaciones de crédito, se ha debido á eso: á que el pequeño ahorro se ha interesado en la compra de valores del Estado.

En los Estados Unidos las fortunas se hacen rápidamente porque el trabajo abunda y el crédito está siempre al alcance del trabajador, y otro tanto pasa en los paises productores. En ellos nadie piensa en enriquecerse entregándose al azar, sino consagrando su inteligencia y sus aptitudes á algún objeto útil.

***

Y no es lo peor que las clases desheredadas busquen en el azar lo que el trabajo les niega. Lo peor es que el culto á la diosa Fortuna se extiende y propaga á las clases elevadas de la sociedad y todo el mundo acaba por contagiarse de esa enfermedad social que consiste en enriquecerse de modo sobrenatural, ó cuando menos de manera imprevista y repentina.

Y el que no busca riquezas, busca posición y renombre por idénticos procedimientos. No ser nada hoy y serlo todo mañana, se parece mucho al premio gordo de la lotería, porque tan imposible es llegar á la cumbre por sus solos méritos y con el producto de sus exclusivos esfuerzos, como pasar de la penuria del pobre á la abundancia y la esplendidez del millonario.

Así se explican ciertos hechos. Así se verifican ciertos fenómenos que contribuyen al malestar general, porque lo imprevisto, lo fortuito, lo casual, es lo que determinan los actos más trascendentales.

Gobernar no es, como podría suponerse, aplicar á la administración del país ideas y procedimientos, maduramente estudiados y prudente y sabiamente desarrollados, sino dejar que la casualidad indique lo que debe hacerse.

Los gobiernos juegan una extraña lotería. Entre millares de bolas, hay algunas, muy pocas, cuyo premio consiste en contener medidas dignas del aplauso público por lo acertadas; si sacan esa bola, pueden decir que les ha caido el premio gordo, porque recogerán el beneficio de esas medidas; pero si no, caen de error en error y se hacen responsables de las desdichas del país.

Si en vez de jugar esa lotería se afanasen y pusiesen de su parte, inteligencia, trabajo y constancia, ¿qué necesidad tendrían de buscar en el azar el medio de cumplir su misión?

LA CANALIZACION DEL EBRO

Historia del asunto

La historia de este asunto es muy accidentada, porque se desarrolla en cerca de medio siglo, y juegan en ella diversas leyes, decretos y resoluciones administrativas.

El pensamiento inicial fué el de la navegación del Ebro hasta Zaragoza; limitóse luego hasta Escatrón, y más tarde vino á supeditarse este propósito al de los riegos.

Hízose primero una concesión provisional, que se transformó después en definitiva; figuró al comenzarse el asunto un súbdito francés y después una Compañía. Se ensayó el sistema de garantía de interés y luego el de subvención fija proporcionada al importe de las obras. Fijóse para realizar las obras el plazo de seis años, y han transcurrido más de cuarenta inútilmente.

Aunque todas las prórrogas decían ser las últimas, empalmáronse muchas unas con otras, sin que se haya visto el resultado de ellas.

La Compañía suspendió los pagos; quebró, solicitó la caducidad, se opuso á la subasta, y en Enero último alardeaba ya de tener una situación financiera desahogada.

Apenas hay un ministro de Fomento que no haya intervenido en el asunto; el Consejo de Estado emitió varios dictámenes más ó menos contradictorios; las Cortes adoptaron múltiples resoluciones.

Hubo con la empresa una gran lenidad en todos tiempos, antes de la revolución, durante la revolución y después de la restauración, hasta que al fin en Mayo de 1886 se declaró la caducidad, y en 1888 se ordenó la subasta, asegurándose por iniciativa del ministerio de Hacienda las cantidades adeudadas al Tesoro.

Por este exceso de precaución y por algunos otros detalles, se anuló la subasta, entablando la Compañía varias reclamaciones gubernativas y dos recursos contenciosos.

Hasta aquí no hay nada de particular, sino lenidades y contradicciones de parte de la Administración y aun de las Cámaras.

En Enero último la Compañía presentó una instancia pidiendo que se la releve de las obras necesarias para la navegación; que se modifique el pliego de condiciones y que se otorguen los beneficios de la ley promulgada por el Sr. Gamazo en 27 de Julio de 1883.

Esta ley, según la primera disposición transitoria, sólo podía aplicarse á concesiones anteriores, si lo solicitaban dentro de seis meses, completaban sus proyectos y se sometían á un expediente en que se oyese á los regantes, á las corporaciones interesadas, á la dirección de Obras públicas, á la Junta consultiva de Caminos, al Consejo de Agricultura, al Consejo de Estado y al de ministros.

El negociado se opuso á todas las peticiones de la Compañía, y la dirección, no atreviéndose á resolver en ningún sentido, propuso que se oyera á la Junta consultiva en cuanto á la división de trozos ó grupos establecidos por el artículo 3.° de la ley; y al Consejo de Estado en cuanto á relevar á la Compañía de las obras de navegación.

La Junta consultiva emitió un dictamen altamente desfavorable para la Compañía, y en Consejo de Estado se limitó á informar sobre el extremo que se le consultaba.

El ministro *por sí* relevó á la Compañía de las obras de navegación, siendo así que éste fué el objeto primitivo y principal del Canal. Además declaró la concesión comprendida en la ley del 83, no obstante que, en vez de acogerse dentro de seis meses, se acogió á ella la Compañía cerca de SIETE AÑOS DESPUÉS, y á pesar de que la Compañía había quebrado y pedido ella misma la caducidad.

Además, el ministro concedió á la Compañía los beneficios de esta ley, sin oir, como ella manda, á los regantes, á las corporaciones interesadas, al Consejo de agricultura, al de Estado y al de ministros.

Además, la ley habla de una subvención variable, y el ministro fijó el máximum; la ley de concesión admite proposiciones en la subasta por la mitad de las obras, y el ministro sólo las admite por la totalidad de las obras, comprendiendo en ellas las de navegación, que el mismo ministro estima inútiles. Pide á los demás postores crecida fianza, y á la Compañía ninguna. Por último, no se preocupa ni poco ni mucho de los débitos á la Hacienda.

El pliego de condiciones da la casualidad de que no lo redacta ya el antiguo jefe de negociado que emitió informe desfavorable y que era ingeniero jefe, sino un ingeniero segundo, es decir, de la última categoría del cuerpo, nombrado por nuevo ministro.

Estos son los principales motivos de censura, y si el Sr. Linares Rivas quiere continuar ese nuevo Centón epistolario que con tan poco éxito ha comenzado á publicar, debería abordar todas esas cuestiones, que son las que la opinión desea exclarecer.

Por último, en el salón de conferencias del Congreso comentábase ayer el hecho de que habiéndose presentado en Enero por diputados conservadores una proposición de ley que sometía este asunto á la jurisdicción del Parlamento, se hubiera resuelto el asunto administrativamente, estando aún abiertas las Cortes.

Ha extrañado mucho también que el Sr. Linares Rivas exhume dictámenes del Consejo de Estado, siendo así que estos dictámenes mandaban atenerse á la ley especial, ó sea todo lo contrario de lo que él ha hecho.

La cuestión está ahora *sub judice*. Nos parece, por consiguiente, natural, esperar el fallo del tribunal que conoce del asunto. Sin perjuicio de esperar... andando.

Noticias políticas

Hablando de las próximas elecciones se hacen cálculos, por los ministeriales, más ó menos apasionados. El Gobierno desea, indudablemente, favorecer en cuanto pueda, á los amigos del Sr. Cánovas del Castillo en las urnas; pero siente, según sus amigos dicen, una resistencia formidable, casi invencible, en el cuerpo electoral y habrá de pedir, llegado el caso, á sus correligionarios, que ayuden á los amigos del jefe discutible del partido conservador á salir triunfantes del naufragio electoral que les amaga.

Teme el Gobierno que los republicanos traigan una minoría de más consideración de la que generalmente se supone á las Cortes próximas y curándose en salud, anuncia ya que á los conservadores y, á las torpezas de éstos se deberá el relativo considerable triunfo de nuestros amigos.

***

La disidencia entre los conservadores, que permanecieron fieles al Sr. Cánovas en la votación famosa de los 107 que dieron con su poder en tierra, toma las proporciones de una guerra civil, no obstante las gestiones del Sr. Elduayen que trabaja, con heroismo hercúleo, para evitarlo.

—

De *El Correo*:

«Continúan recibiéndose en la Presidencia del Consejo, telegramas contradictorios sobre la capilla evangélica, pidiendo unos que se abra y otros que no se abra.»

Y continúa el Gobierno dando pretexto á tan ridículas peticiones, defiriendo hacer lo que le ordena la Constitución del Estado.

Tratándose de la tolerancia religiosa, toda vacilación en un partido que se llama liberal, es una vergüenza.

¿Qué menos ha de hacer el Sr. Sagasta con los protestantes, de lo que hacían los mahometanos con los católicos, bajo la dominación árabe?

—

Un Consejo de ministras

En la tarde del 23 á última hora llamaba la atención el gran número de blasonados coches que había parados á la puerta de la presidencia del Consejo de ministros. No estaba anunciada recepción alguna, no se tenía noticia de que ocurriera suceso extraordinario, y los curiosos que pasaban por la calle de Alcalá, se preguntaban unos á otros como en *El loco de la guardilla*:

¿Qué ocurre, qué pasa?
¿por qué se alborota la gente de casa?

Quisimos también enterarnos, por razón de oficio, y pronto supimos de qué se trataba.

Se celebraba en aquel momento Consejo de ministras. En el gran salón á esos actos destinado, y alrededor de la larga mesa donde resuelven graves problemas de la gobernación del Estado los consejeros de la corona, tomaban asiento presididas por el Sr. Sagasta, las señoras:

Duquesas de Alba, Abrantes, Bailen, Infantado, Medina de Rioseco, Santa Mauro, Santoña y Vistahermosa, marquesa de Aguila Fuente, Cubas, Isasi, Martorell, Pacheco, Perales, Santa Cruz, Torrecilla y los Vélez; condesas de Guaqui, Orgaz, Superunda, Torrejón, Vía-Manuel y Villagonzalo; y

Señoras de Azcárraga, Drake de la Cerda y López Domínguez.

Discutían todas á la vez (ó unas después de otras, que en esto no andan muy fuertes las crónicas), sobre la apertura de la capilla evangélica, y parecía llevar la voz, á juzgar por el timbre metálico que desde fuera se percibía, la señora duquesa de Bailén.

Al entrar las aristocráticas damas formularon su petición categórica al señor presidente: que no se permita abrir al culto la capilla ó iglesia que las sectas protestantes han construído en la calle de la Beneficencia.

El Sr. Sagasta les hizo atentísimo recibimiento, como correspondía á su fama de hombre galante, y les manifestó el sentimiento que tenía por no poder complacerlas.

—La Constitución ampara á los protestantes y no es posible prohibir la apertura de su iglesia; si en la fachada—dijo—hay algún signo religioso, se mandará quitar, pero nada más.

Aunque la contestación fué bien categórica, las piadosas damas siguieron discutiendo, y el Consejo ó reunión se prolongó hasta las seis y media, desde las cinco que había empezado.

Y sin embargo no consiguieron su objeto, porque al salir nos acercamos á la duquesita de Bailén para enterarnos del resultado de su misión, y nos contestó cantando con suprema gracia:

«Nus vamus comu hemus entrau»

Y nosotros agregamos para nuestro coleto, al ver cómo se alejaban en desbandada: «rau, cataplau».

***

Luego supimos que la precipitación con que las aristocráticas damas se marchaban obedecía á que vieron llegar la comisión de milicianos que iba á saludar al Sr. Sagasta.

¡El horror al democrático morrión!

LA CAMARA FRANCESA

UN ALTO EJEMPLO

Hay que remontarse á los dias trágicos en que los representantes del pueblo francés, sintiendo gravitar sobre sus hombros con gigantesca pesadumbre las más formidables responsabilidades, asombraban al mundo con sus actos de valor cívico y sus audacias épicas; hay que remontarse á aquellas memorables sesiones en que una inspiración patriótica aunaba todas las voluntades y producía una explosión de heroismo, para encontrar ejemplo de una emoción como la que embargaba á la Cámara francesa en el momento solemne de la sesión de ayer.

No se trataba, como en otros dias, de improvisar ejércitos contra Europa entera, pero sí de salvar á la nación de un enemigo no menos peligroso que todas las invasiones armadas: del contagio de la inmoralidad.

El fiscal general pedía á la Cámara de los diputados y al Senado autorización para proceder contra diez de sus miembros, entre los cuales figuran ¡seis exministros y el hermano del que fué presidente de la República!

La Cámara la concedió en el acto, por unanimidad. El Senado hará lo propio incontinenti. ¡Qué más elocuencia que la de ese hecho!

Reciban y aprendan esa lección las añejas instituciones vinculadas en las personas y condenadas á eterna hipocresía para conjurar el peligro con que las amenazan perdurablemente las flaquezas de sus representantes y servidores. ¡Bien haya el régimen que, destruyendo el gobierno personal, sabe matar sus raices y sancionar eficacísimamente esa obra regeneradora, no consintiendo que padezca la función por las faltas del funcionario, ni que salven al funcionario los prestigios de la función!

¿Qué es el desquite con que sueña Francia, comparado con esa victoria sobre influencias corruptoras seculares, de cuyas magnas garras no acierta á desasirse ningún otro país con ese viril denuedo suyo?

La República francesa sigue una carrera no interrumpida de triunfos desde que asumió la noble empresa de salvar á la patria de los terribles desastres que el imperio le dejó por herencia.

La reorganización de un ejército deshecho, la restauración de una Hacienda arruinada, la renovación de la enseñanza pública, la transformación política del país, son títulos preclaros de las nuevas instituciones que no olvidará jamás ningún francés. ¿Faltaba algo? Pues he aquí la corona de esa nobilísima y excelsa campaña: la corona de la supremacía moral sobre las viejas monarquías europeas.

NOTICIAS VARIAS

En las obras que se están realizando en la capilla real de Granada, es objeto de gran atención uno de los peones dedicados á aquel rudo trabajo, por lo poco ducho en el manejo de la herramienta y el celo con que trabaja, habiéndose averiguado ser un maestro de escuela de la provincia de Málaga, al que se le deben 14.000 reales de sueldo.

—

Gerona será acaso la única población de la Península en que á sabiendas se consume carne de caballo; y es tan del agrado del público, que todos los dias se agota la cantidad que se pone á la venta.

—

Un atentado á nuestra bandera

En *La Unión Española*, periódico de Rio Janeiro, leemos la noticia de un atropello cometido en la casa de comercio española de los Sres. Domenech, Ballnerdi y Compañía, por soldados del ejército regular del Brasil.

Dicha casa de comercio, establecida en Rio Grande del Sur, fué asaltada por un escuadrón de caballería que después de saquear la casa se apoderó de sus dueños y de algunos criados quienes sufrieron grandes vejaciones y quedaron en la más completa miseria.

La bandera española y la italiana, que dichos señores tenían izada en sus casas, fueron quemadas por las tropas.

Cuando fueron puestos en libertad, el Sr. Domenech quiso telegrafiar al cónsul en Bagé, pero el general Luis Alves Pereiro se opuso y les mandó además salieran del Estado, pues no respondía de sus vidas. Estando probado que los autores del atropello pertenecen al ejército regular, creemos que el Gobierno procurará, pues ya es tiempo, que se nos dé satisfacción del atentado.

—

Los contrabandistas y la guardia civil

Cadiz 24.

Noticias particulares recibidas aseguran que la guardia civil se vió seriamente comprometida en el encuentro que tuvo con los contrabandistas, pues éstos, aprovechándose de que sumaban mayor número, acometieron á la benemérita en la retirada, obligando á unos guardias á arrojarse por los barrancos y á otros á cruzar el río Majaceite, hasta lograr el refuerzo.

El capitán que mandaba la fuerza de la guardia civil se cayó en el barranco y se produjo varias lesiones en la cara.

Sin embargo, dió muestras de gran valentía, queriendo sostener el fuego con los contrabandistas, á pesar de la superioridad del número del enemigo.

Los contrabandistas estaban divididos en dos grupos de más de treinta hombres cada uno, y se agruparon al ver la resistencia de la guardia civil.

A pesar de la fuerza de los contrabandistas, el capitán de la benemérita dió orden á los guardias de que avanzasen.

Los contrabandistas salvaron todas sus cargas, internándose en las provincias de Málaga y Sevilla.

CRONICA LOCAL

Mañana á las diez asistirá, como en los años anteriores, un piquete de Infantería, á rendir los honores al pendón, copia del que en 1229 llevaba el Rey D. Jaime I al apoderarse en 31 de Diciembre de dicho año, de esta Ciudad, cuyo hecho se conmemora con una misa en la Iglesia Catedral á la que el Ayuntamiento asiste en corporación, precedida por la banda de tambores y *música*, que dejan oir alternativamente sus *acordes* en el trayecto.

Los gastos de las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad hace por administración, las efectuadas la semana anterior al día 19 del actual, importaron la cantidad de 1.386 pesetas 96 céntimos, distribuidas en esta forma:

Conservación de empedrados.	558'07
Reforma de la Casa Consistorial. . . .	493'98
Habilitasión del Parque de bomberos . .	27'00
Idem de enfermerías en la cárcel. . . .	113'95
Caminos vecinales.	43'50
Cementerio católico.	10'24
Materiales y efectos.	33'10
Por tres cuentas.	106'25

Dice «El Noticiero Balear» que ha sido trasladado á Roma, el consul español en Cette, cuya desacertada conducta en el funeral de las víctimas del vapor «María», tanto excitó los ánimos de la colonia española.

La orden se dice ha sido muy bien recibida por todo el comercio en general y por la opinión pública de Cette.

En la Inspección de Vigilancia queda depositada una llave, con un colgante de marfil y otro de metal. Se entregará á quien acredite ser su dueño.

Se nos ruega que hagamos presente, que las listas de suscripción para el banquete que se proyecta celebrar en honor de D. Eusebio Estada y como adhesión á sus proyectos de reforma de la ciudad de Palma, están de manifiesto en el «Círculo Mallorquín» y en la Farmacia de las Copiñas, donde pueden inscribirse las personas que gusten hacerlo.

La Administración de Contribuciones de esta provincia hace saber á los capitalistas que emplean sus fondos en valores moviliarios cotizables en bolsa, nacionales ó extranjeros, prestamistas hipotecarios, Notarios, empresarios de teatros y sociedades cooperativas de producción, consumos ó crédito, que desde luego presenten en dicha oficina ó en las Alcaldías respectivas las declaraciones ó relaciones á que están obligados y cumplan los demás requisitos indispensables para liquidarles la contribución que deben satisfacer con arreglo al nuevo Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio.

La suscripción á favor de los perjudicados en el siniestro del vapor «María» ascendía ayer en las oficinas de «La Isleña» á 21.796'82 pesetas.

Según los pronósticos de los astrólogos, este invierno será riguroso y de larga duración. Importa pues cuidar desde un principio las afecciones del aparato respiratorio, y á este efecto recomendamos las famosas Pastillas del DR. ANDREU, que tan excelentes resultados están dando para combatir toda clase de tos, por pertinaz y fuerte que sea.

VARIEDADES

ANÉCDOTAS HISTÓRICAS

—

La ciudad de Amiens (Francia) fué tomada por los españoles en 1597, por medio de una estratagema sencillísima, que patentiza la diferencia que existe entre el modo de hacer hoy la guerra y en aquellos tiempos. Ocurrió el hecho á fines del período de luchas sostenidas por Enrique IV, para conquistar su reino. Una mañana, algunos soldados disfrazados de paisanos, cargados con sacos de noche, y seguidos de una pequeña carreta, se presentaron á las puertas de la ciudad. Mientras los unos se dejaban examinar los sacos y regalaban nueces á los centinelas, los otros detenían la carreta sobre el rastrillo y cortaban los tirantes de los caballos. Luego se arrojaron armados sobre los franceses. El rastrillo cae rápidamente, pero se detiene sobre las carretas: acuden más españoles, se deslizan por las puertas y la plaza fué tomada.

* * *

La batalla de Deux, ocurrida el 19 de Diciembre de 1562, ofrece la particularidad de que los dos jefes de los ejércitos combatientes resultaron prisioneros. El uno fué Montmorency, que mandaba la armada católica, y que fué hecho prisionero por los protestantes. El otro fué Condé, que dirigía los ejércitos protestantes, y fué preso por los católicos, los cuales, al fin, ganaron la batalla, bajo las órdenes del duque de Guisa.

* * *

En Francia se le denomina «eminencia gris» al personaje que sin desempeñar ninguna función importante, es, sin embargo, considerado como tomando parte en la dirección de los asuntos públicos, por el hecho de su relación con el «hambre del día».

El origen de esta denominación es el siguiente: Bajo el Ministerio del cardenal Richelieu se dió este sobrenombre al padre José, capuchino que, sin jugar en la política de su tiempo ningún papel, parecía, sin embargo, ser el «otro yo» del ministro, que nada hacía sin consultar al modesto fraile. La muerte del padre José la sintió profundamente el famoso cardenal, que dijo al saber la noticia: «Yo pierdo con él la mitad de mi alma».

ALCALDIA DE PALMA

El día 4 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 5 de los Bonos de la 3.ª emisión respectivo á los intereses del primer semestre del actual año económico (vencimiento 31 Diciembre de 1892.)

También se efectuará el pago de los Bonos de la 3.ª emisión números 98—126—167—170—191—214—229—288—328—534—654—721—1108—1118—1158—1236—1253—1427—1641—1714—2072—2120—2134 designados por el último sorteo para ser amortizados.

Se advierte al público que los Bonos números 1694—690 y 1748 han dejado de devengar intereses, puesto que no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados. Palma 29 Diciembre 1892.—Miguel Santandreu.

TEATRO PRINCIPAL

—

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA

DE

DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 30 *de Diciembre de* 1892

LO POSITIVO

MUJERES QUE MATAN

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.

A las siete y media.

Pabellón de Fantoches

Gran rebaja de precio en el espectáculo público de Fantoches situado en la Plaza del Olivar contiguo á la calle de San Miguel.

Los dias festivos se trabaja desde las 9 de la mañana á las 11 de la noche. Los dias laborables desde las 5 y media de la tarde á las 10 de la noche si el tiempo lo permite. Las funciones se dan por horas.

ENTRADA GENERAL 15 CENTIMOS

Silla con entrada 25.—Niños y militares 10.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29, 10 m.

La colonia balear, sin distinción de matices políticos, dará un banquete al Sr. Maura, con motivo de su elevación al gobierno, en los primeros días del mes de Enero.

Madrid 29, 10'15 m.

La «Gaceta» publica un decreto, disponiendo que el monopolio de las cerillas comienze el 25 de Febrero próximo.

Se considerará como delito contra la Hacienda, la venta hecha por personas no autorizadas.

Madrid 29, 7-45 n.

En la reunión celebrada en el Círculo conservador se proclamó presidente al Sr. Cánovas; vice-presidentes á los señores Elduayen, Pidal, Linares Rivas y Danvila, secretarios los señores Toreno y Bugallal.

El Sr. Cánovas pronunció un brillante discurso recomendando la disciplina.

Ningun Romerista ha asistido.

Madrid 29, 9-40 n.

En Paris ha ocurrido una explosión en la Prefectura; no ha ocasionado ninguna desgracia personal y sí algunos desperfectos en el edificio.

Créese que la bomba estaba cargada con pólvora cloratada.

Madrid 29, 10 n.

El representante de España en el Brasil ha dirigido una enérgica nota pidiendo una indemnización á favor de los Sres. Vallverdú, Donach y C.ª

El Gobernador de Rio Grande abrió una información y se castigará á las tropas irregulares que cometieron el atropello.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA	
Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquín	64'25
Fomento Agrícola	50'50
Ferro-carriles de Mallorca . .	63'00
Alumbrado por gas	107'00
Salinas de Ibiza	190'00
Sociedad General Mallorquina.	79'00
Bonos Municipales	28'00
Isleña Marítima	47'00
MADRID	
4 p% interior.	70'00
4 p% amortizable.	77'70
Cubas	107'30
Banco de España.	0'00
Arrendataria de Tabacos. . .	0'00
BARCELONA	
4 p% interior.	69'88
Exterior.	74'08
Cubas	107'37
Coloniales.	38'50
Nortes.	34'45
Francias	26'50
3 p% renta francesa. . . .	96'55

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS
CHASSAIGNE FRÉRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Emilio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

8

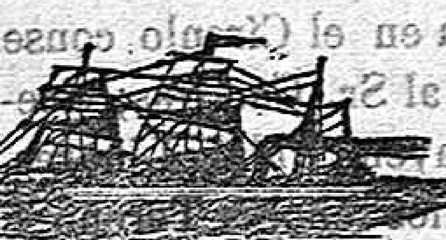

Vapor directo
DE
Palma á Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba y Habana
con escala en Canarias
Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 6 de Enero proximo el magnífico vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

5—8

COLMADO LA PROVIDENCIA
DE
BENITO POMAR

Acabamos de recibir
Mazapanes de Toledo.
Salsichas de faisan.
Queso de cerdo.
Mantequilla fresca.
Plátanos.
Ciruelas lujo.
Turrones de yema.
Barquillos al Chantilly.
Para los aficionados:
Casabe.
Yame.
Tasajo.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA **SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

REFINACION DE ALCOHOLES
DE VINO
Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.
El sin rival anisado
MARCA PALOMA

premiado con el
GRAN DIPLOMA DE HONOR
la mayor recompensa concedida en la Esposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS
Caña del país y Antillana,
Ginebra legítima Campana,
Jerez, licores y ESCARCHADOS
de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU
Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54
TELÉFONO 123. 42

FONDA DE CATALUÑA
Á CARGO DE
PEDRO CARRERAS
Calle de las Euras, 4 y 6
Inmediato al Café Español de la Plaza Real
BARCELONA 46

GRAN HOTEL DE ROMA
ALICANTE

Establecimiento de primer órden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.
Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.
Cocina francesa, inglesa y española.
Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente
DON JUAN POMARES ZARAGOZA

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho.
Farmacia de J. Miró, calle de Colón, 47, y Perejil, 2. 4—2

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43